

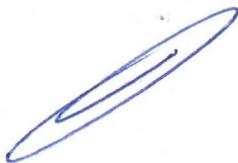
## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRA ORDINARIA 2024 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día 22 de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicada en la Avenida Américas No. 87, Col. Aguacatal los CC. **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo y Presidente del Subcomité; **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Subcomité; **MTRA. MARTHA ELENA CORONEL YÁÑEZ**, Directora Académica y Vocal del Subcomité; **ING. JONATAN RIVERA LANDA**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto y Vocal del Subcomité; **MTRA. MIRZA RIVERA MURRIETA**, Jefa del Departamento de Vinculación y Vocal Suplente del Subcomité; **MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES DOMÍNGUEZ RUIZ**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal del Subcomité; **ING. CARLOS ALBERTO GARFIAS GALICIA**, Enlace Administrativo del Departamento de Tecnologías de la Información y Vocal Suplente del Subcomité; **MTRA. JANETT CHÁVEZ ROSALES**, Directora de Asuntos Jurídicos y Asesora del Subcomité; **L.E. RAFAEL MARTÍN GÓMEZ ESCALANTE**, Encargado del Órgano Interno de Control y Asesor del Subcomité.

El **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo y Presidente del Subcomité, da la bienvenida a los integrantes del Subcomité y agradece su presencia; asimismo informa que mediante Oficios No. CBV/DAD/0286/2024 al número CBV/DAD/0291/2024, CBV/DAD/0293/2024, CBV/DAD/0295/2024 y CBV/DAD/0297/2024 al CBV/DAD/0300/2024 de fecha 16 de febrero del año en curso, se giraron las invitaciones a los integrantes del Subcomité para participar en el presente acto, mismas que contienen la documentación a tratar en esta Sesión, quedando constancia en los archivos los acuses correspondientes.

### **1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL.**

Acto seguido, el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo y Presidente del Subcomité, pregunta al **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario del Subcomité, si ya fue firmada la lista de asistencia y si existe Cuórum Legal para llevar a cabo la Sesión.



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

En este sentido, el **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Subcomité, informa que ya fue firmada la lista de asistencia y que de los 7 integrantes del Subcomité del Sector Público con derecho a voz y voto se encuentran presentes los 7, haciendo constar que existe **Cuórum Legal** de conformidad con el Artículo 17º del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y 2 asesores con derecho a voz pero sin voto.

Teniendo conocimiento de dicha información, el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo y Presidente del Subcomité da inicio formal a la Primera Sesión Extra Ordinaria 2024 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

## **2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

Como siguiente punto el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo y Presidente del Subcomité, procede a dar lectura del Orden del Día, informando que ésta se encuentra integrada con los siguientes puntos:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE CUÓRUM.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. SE SOLICITA APROBAR LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY.**

Una vez concluida la lectura del Orden del Día, el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo y Presidente del Subcomité, pregunta a los miembros del Subcomité si están de acuerdo con el Orden del Día, a lo que los miembros señalan que están de acuerdo con el mismo y que se puede continuar con la sesión en los términos señalados en la misma.



**3.- SE SOLICITA APROBAR LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY**

El LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ, Director Administrativo y Presidente del Subcomité, informa a los integrantes del Subcomité que de acuerdo a la Cláusula 153 del Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, el Colegio tiene la obligación de contratar una póliza por concepto del seguro de vida para sus trabajadores, que en este caso sería para cubrir el ejercicio 2024 y los meses de enero y febrero de 2025, con el propósito de no dejar desprotegidos a los trabajadores ante cualquier eventualidad que sobreviniera y que puedan contar con el beneficio de un seguro a favor de los mismos y sus familias.

Así mismo, informa que en caso de no tener contratado un seguro de vida en tiempo y forma y sucediera alguna incidencia, se tendrían que erogar recursos del presupuesto autorizado del Colegio para cubrir gastos adicionales por posibles demandas legales del trabajador o su familia contra este Organismo, situación que **generaría pérdidas y costos adicionales** que irían en detrimento del presupuesto asignado a esta Institución Educativa para el ejercicio 2024, así como posibles observaciones por parte de los entes fiscalizadores por omisión en cumplimiento de un deber.

En este sentido, el LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ, Director Administrativo y Presidente del Subcomité, comunica que actualmente **se tiene vigente la PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, con la empresa **ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.**, la cual se contrató mediante la modalidad de Licitación Pública Nacional, por un importe de **\$9'447,364.04.** y que a la fecha la empresa contratada ha cumplido cabalmente con las obligaciones pactadas en la póliza y no ha habido queja alguna por parte de los indemnizados, que la vigencia del seguro de vida vence a las doce horas del día 28 de febrero del año 2024

El LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ, Director Administrativo y Presidente del Subcomité, de igual manera menciona que el alto índice de incidencias de la póliza del seguro de vida de los trabajadores de este Organismo ocurrida en el ejercicio 2023, que fue del orden de \$ 5'166,761.00 (CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), importe reportado hasta el 26 de enero del año 2024 por concepto de indemnización por fallecimientos, gastos funerarios e invalidez.



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



Además de la inflación económica que persiste en el país, la cual genera un alza generalizada en los precios de los productos y servicios, y el aumento del salario de los trabajadores en un 4.0% en términos de la Política Salarial celebrada entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Veracruz, razón por la cual aumenta la suma asegurada.

En este contexto y no obstante los factores en mención, la empresa **ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.**, empresa con la que actualmente se tiene contratada la póliza de seguro, **ofreció mantener las mismas condiciones y el mismo precio pactado en el contrato de Licitación Pública Nacional** que actualmente se tiene vigente, aunado a lo anterior se procedió a realizar un **estudio de mercado** con la finalidad de obtener las mejores condiciones para el Organismo, por tanto, evitar pérdidas o costos adicionales, a través de este estudio se observó que la empresa a adjudicar ofreció el mismo precio de la póliza vigente que es de **\$9´447,364.04** (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 04/100 M.N.).

La Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública Nacional, se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40, **41 Fracción III** y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numerales 71, 72 fracción III y 79 del Reglamento de la Ley en mención.

Al respecto el **L.E. RAFAEL MARTIN GÓMEZ ESCALANTE** Encargado del Órgano Interno de Control, recomienda hacer explícito en el Dictamen presentado cuales son los costos adicionales que podrían generarse en caso de no contratarse con la empresa en mención.

Al respecto el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo y Presidente del Subcomité, menciona que se harán las adecuaciones pertinentes al Dictamen.

Con lo antes expuesto, el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo y Presidente del Subcomité, **solicita a los integrantes del Subcomité** con derecho a voto manifiesten si están a favor de **aprobar la contratación del seguro institucional de los trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, en la modalidad de adjudicación directa por excepción de la licitación pública.** Informando que toda la información antes mencionada se encuentra de forma documental en el "DICTAMEN DE PROCEDENCIA NO. AD/COBAEV/01/2024, PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ".





**Acuerdo/05/Primera Sesión Extra Ordinaria/24.-** Los miembros del Subcomité aprueban de manera unánime la contratación del Seguro de Vida Institucional para los trabajadores del COBAEV, bajo la modalidad de Adjudicación Directa por Excepción de Ley.

**Cierre de sesión.**

El **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo y Presidente del Subcomité, comenta que no habiendo otro asunto que tratar y para los efectos legales procedentes, se cierra la sesión a las once horas con cuarenta minutos del mismo día y año de su inicio, firmando al calce y margen todos los que en ella intervinieron.

**POR EL ORGANISMO**

**LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ  
GARNICA FERNÁNDEZ**

Director Administrativo y Presidente  
del Subcomité

**ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ  
HERNÁNDEZ**

Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios Generales, y  
Secretario Ejecutivo del Subcomité

**VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO**

**MTRA. MARTHA ELENA CORONEL  
YÁÑEZ**

Directora Académica y Suplente del  
Subcomité

**ING. JONATAN RIVERA LANDA**  
Director de Planeación, Programación  
y Presupuesto y Vocal del Subcomité





**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

**MTRA. MIRZA RIVERA  
MURRIETA**

Jefa del Departamento de  
Vinculación y Vocal Suplente del  
Subcomité

**MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES  
DOMÍNGUEZ RUIZ**

Jefa del Departamento de Recursos  
Financieros y Vocal del Subcomité

**ING. CARLOS ALBERTO GARFIAS GALICIA**  
Enlace Administrativo del Departamento de Tecnologías  
de la Información y Vocal Suplente del Subcomité;

**ASESORES**

**MTRA. JANETT CHÁVEZ ROSALES**

Directora de Asuntos Jurídicos  
y Asesora del Subcomité

**L.E. RAFAEL MARTÍN GÓMEZ  
ESCALANTE**

Encargado del Órgano Interno de Control  
y Asesor del Subcomité

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRA ORDINARIA 2024 DEL  
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024.**



**200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN**

